

CÁMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS

4ta versión

Premio Nacional a la Responsabilidad Social Empresarial Convocatoria 2020 – Pandemia COVID-19

INTRODUCCIÓN

En el año 1994, el entonces Vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Al Gore, en la ronda de Uruguay sobre comercio internacional realizada en Marrakech, propuso la creación de una cláusula social en el comercio internacional como forma de paliar los efectos negativos que estaban produciendo, tanto los programas de ajuste económico como la globalización, sobre las condiciones de los trabajadores en el mundo.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario.

ANTECEDENTES

En Bolivia una de las primeras iniciativas para incorporar la RSE en la cultura empresarial, ha sido elaborada por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), que incorpora en su visión estratégica 2001 – 2015 como “Empresas socialmente responsables y competitivas para un desarrollo industrial sostenible”, donde el concepto de responsabilidad social, implica superar la preocupación del empresariado por los resultados económicos de su gestión y proyectar la empresa a su sociedad.

Finalmente, la Nueva Constitución Política del Estado en nuestro país, aprobada el 25 de enero 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009, reconoce:

- Que las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado que les permita desarrollarse de manera normal y permanente. En tal sentido, toda persona o colectividad está facultada para ejecutar las acciones legales en defensa del derecho al medio ambiente.
- Que toda persona tiene derecho: al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración y salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia existencia digna.
- Que toda persona tiene derecho a dedicarse al comercio, la industria o a cualquier actividad económica lícita, en condiciones que no perjudiquen al bien colectivo.

- La iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país.

La CNI en los marcos de su visión estratégica propone cuatro ámbitos de valores de Responsabilidad Social Empresarial, definidos como:

1. Sistema de Gestión en Responsabilidad Social Empresarial
2. Responsabilidad con sus trabajadores
3. Responsabilidad con la sociedad que la cobija
4. Responsabilidad con los clientes

En el año 2010 la Cámara Nacional de Industrias, conjuntamente con el Centro de Promociones de Tecnologías Sostenibles, realizaron la Segunda Versión del Premio a la Responsabilidad Social Empresarial. En el año 2018 se realizó la Tercera versión de este Premio.

OBJETIVO GENERAL

Premiar a las empresas industriales manufactureras que han desarrollado los mejores, programas, proyectos y/o acciones más eficientes en RSE, en cada uno de los ámbitos propuestos por la Cámara Nacional de Industrias, avanzando hacia el desarrollo sostenible del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer la labor meritoria realizada por las empresas industriales manufactureras por su aporte a la sociedad con el mejor programa y/o proyecto en RSE.
- Incentivar a otras empresas a aplicar proyectos, programas y/o Gestión en Responsabilidad Social Empresarial para mejorar su producción y calidad de vida.
- Concientizar a las empresas acerca de la importancia de tener proyectos o programas de RSE y promover a la innovación de instrumentos de los mismos.

DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

“La respuesta que debe dar la empresa a la expectativa de los sectores con los cuales ella tiene relación, en materia de desarrollo integral de sus trabajadores y en el aporte a la comunidad que le permitió crecer y desarrollarse”.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo

BASES DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO NACIONAL A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2020

ALCANCE

Podrán optar al Premio a la RSE, empresas de los diferentes rubros de la industria manufacturera, establecidas legalmente en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, que hayan implementado sus programas, proyectos y/o acciones a partir del 23 de marzo de 2020 a la fecha actual.

CATEGORÍAS

Se dividirá en dos categorías de empresas, micro y pequeñas empresas y las medianas y grandes empresas.

Se considera micro empresa a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios.

Nº de trabajadores	Inferior o igual a 9 trabajadores
Activos productivos	Inferior o igual a UFV, 150.000
Ventas anuales	Inferior o igual a UFV, 600.000
Exportaciones anuales	Inferior o igual a UFV, 75.000

Se considera pequeña empresa a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios.

Nº de trabajadores	Entre 10 y 19 trabajadores
Activos productivos	Entre UFV 150.001 y UFV, 1.500.000
Ventas anuales	Entre UFV 600.001 y UFV, 3.000.000
Exportaciones anuales	Entre UFV 75.001 y UFV, 750.000

Se considera mediana empresa a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios

Nº de trabajadores	Entre 20 y 49 trabajadores
Activos productivos	Entre UFV 1.500.001 y UFV, 6.000.000
Ventas anuales	Entre UFV 3.000.001 y UFV, 12.000.000
Exportaciones anuales	Entre UFV 750.001 y UFV, 7.500.000

Se considera grande empresa a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios

Nº de trabajadores	Más de 50 trabajadores
Activos productivos	Mayor o igual a UFV, 6.000.001
Ventas anuales	Mayor o igual a UFV, 12.000.001
Exportaciones anuales	Mayor o igual a UFV, 7.500.001

CATEGORÍAS DE PREMIOS

Las categorías en las que se podrá participar son las siguientes:

Categorías de los premios	Detalle
Mejor Programa, proyecto y/o acciones aplicados en los sistemas de salud	Es decir, a las iniciativas de apoyo de las empresas industriales manufactureras con los centros de salud, hospitales, etc. Implementando material de bioseguridad y/o equipos médicos.
Mejor Programa, proyecto y/o acciones aplicados en las fuerzas del orden	Con las fuerzas armadas y la policía, implementando acciones concretas en bioseguridad para que estas instituciones de primera línea puedan desempeñar sus funciones
Mejor Programa, proyecto y/o acciones aplicados en el bienestar social de la comunidad.	Implementando iniciativas aplicadas en la gente, como ser abastecimiento de alimentos de primera necesidad, equipos de bioseguridad, entre otros.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Las empresas podrán postular a una o a más categorías en las que se consideren tener mayor fortaleza y hayan elaborado proyectos de aplicaciones innovadoras y efectivas.

Para cada categoría, la empresa debe presentar el proyecto implementado defendiendo los alcances, objetivos, metas y resultados alcanzados, de forma clara precisa y concreta, además de adjuntar las respectivas fuentes de verificación.

El comité evaluador podrá re categorizar a la empresa, para mantener un equilibrio justo al momento de la evaluación de la empresa.

REQUISITOS DE LAS EMPRESAS POSTULANTES

Micro y pequeñas empresas

- Contar con un número de identificación tributaria (NIT), sin importar el régimen tributario.
- Registro de FUNDEMPRESA.
- Que hayan implementado o consolidado medidas enfocadas a mejorar en la categoría que participa, durante la pandemia del COVID-19.

- Presentar la información que respalde los resultados y que necesariamente debe contar con su respectiva fuente de verificación.
- Autorizar a la CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS la difusión en publicaciones y/o revistas, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.
- De manera opcional presentar una filmación de no más de tres minutos en formato MPG o AVI, preferiblemente en CD, donde se destacarán los puntos más sobresalientes de la experiencia de RSE de la empresa.

Medianas y grandes

- Contar con un número de identificación tributaria (NIT), sin importar el régimen tributario.
- Registro de FUNDEMPRESA.
- Que hayan implementado o consolidado medidas enfocadas a mejorar en la categoría que participa, durante el periodo de la pandemia del COVID-19.
- Presentar la información que respalde los resultados y que necesariamente debe contar con su respectiva fuente de verificación.
- Autorizar a la CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS la difusión en publicaciones y/o revistas, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.
- De manera opcional presentar una filmación de no más de tres minutos en formato MPG o AVI, preferiblemente en CD, donde se destacarán los puntos más sobresalientes de la experiencia de RSE de la empresa.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Las empresas interesadas en participar podrán obtener la documentación del certamen en las oficinas de la CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS o en las de la Cámara Departamental de Industrias, o descargar de la página Web: www.cnibolivia.com

Personas de contacto (La Paz)

Lic. Carola Baptista – Ing. Rodrigo Loayza Teléfono: 2776321 Int 2204 Fax: 2776314 e-mail: cbaptista@cnibolivia.com
--

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las empresas postulantes deben presentar la documentación según el formato definido en los Anexos 1 y 2 hasta el día viernes 05 de noviembre de 2020 a horas 15:30 en las oficinas de la CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS o a los correo cbaptista@cnibolivia.com o rloayza@cnibolivia.com. Los postulantes que lleguen pasada esta hora y fecha límite establecida, no ingresarán a la evaluación y serán automáticamente descalificados.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los trabajos se presentarán con la referencia “**Premio Nacional a la Responsabilidad Social Empresarial**” en caso de presentación en formato **físico** en la siguiente dirección:

CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS
Calacoto calle 9 Porfirio Díaz Machicado #7898, Edif. CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS piso7 Teléfono: 2776321 Fax: 2776314 La Paz-Bolivia

En caso de presentación virtual, enviar a los siguientes correos electrónicos:

- cbaptista@cnibolivia.com
- rloayza@cnibolivia.com

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Este comité será integrado por representantes de instituciones destacadas a nivel nacional.

Evaluación

La evaluación de la información proporcionada, en el formato único de presentación, por cada una de las empresas se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. La información de cada una de las empresas participantes será evaluada por los profesionales idóneos que componen un comité evaluador interinstitucional.
2. La puntuación que obtengan cada uno de los participantes será fruto del análisis y contraste de la información presentada con lo que estipula la metodología de la evaluación.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los aspectos de evaluación o conceptos que serán sometidos al proceso de valoración son los siguientes:

- a) Análisis de interesados y/o involucrados con la empresa
- b) Política de RSE
- c) Programas, proyectos y/o acciones de RSE dirigidos: al sistema de salud, a las fuerzas del orden y/o al bienestar social.

- d) Evaluación de metas e impactos alcanzados en cada Programas, proyectos y/o acciones.
- e) Medios utilizados para alcanzar los Programas, proyectos y/o acciones

Aspecto	Descripción
Análisis de interesados y/o involucrados con la empresa	Con este aspecto se pretende analizar a los principales interesados (stakeholders) de la empresa y la respuesta que ésta da a sus expectativas.
Política de RSE	En este punto se determinará si la empresa cuenta con principios de RSE, difundidos desde los más altos niveles jerárquicos, mediante una política de RSE.
Programas, proyectos y/o acciones de RSE dirigidos: a los sistemas de salud, a las fuerzas del orden y/o al bienestar social de la comunidad	En este punto se busca analizar los esfuerzos que la empresa hace para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y apoyo al desarrollo de la sociedad que le permite establecerse y crecer.
Evaluación de metas e impactos alcanzados en los programas, proyectos y/o acciones.	Cada programa y proyecto será evaluado de acuerdo a los impactos alcanzados y las metas propuestas para su creación.
Medios utilizados para alcanzar los programas, proyectos y/o acciones	De acuerdo a las metas propuestas, se desea establecer los medios que la empresa utiliza para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos.

CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN

Área	Puntaje
Análisis de interesados y/o involucrados con la empresa.	20 Puntos
Política de RSE	20 Puntos
Programas, proyectos y/o acciones de RSE dirigidos: a los sistemas de salud, a las fuerzas del orden y/o al bienestar social	20 Puntos
Evaluación de metas e impactos alcanzados en cada Programas, proyectos y/o acciones.	40 Puntos

RESULTADOS

Se evaluarán los resultados obtenidos de los programas de RSE (puntaje máximo 50 puntos).

Las empresas que postulen a las respectivas categorías deberán obtener un puntaje mínimo de 70 puntos para clasificar. Si ninguna de las empresas que se postulan en cada una de estas llegará a cumplir con el puntaje de 70 puntos la categoría se declarará desierta.

Realizada la calificación de las empresas, se seleccionarán a las dos empresas que hayan obtenido los mayores puntajes en cada una de las categorías posteriormente, el jurado calificador podrá solicitar mayor información acerca del programa, proyecto y/o acciones, para tomar una decisión final.

Si durante el análisis de la información adicional se verifica que la información proporcionada por la empresa no cumple plenamente con la información proporcionada en los formularios de auto declaración, será eliminada del concurso y se procederá a realizar una evaluación a la siguiente empresa que haya tenido el puntaje más alto

Si las dos empresas con mayor puntaje no satisfacen las evaluaciones finales, se declarará desierta la categoría en cuestión.

CONFIDENCIALIDAD

Durante el proceso de evaluación, la información que vaya acumulando el comité interinstitucional de evaluación será tratada en forma estrictamente confidencial y no podrá ser utilizada para otro fin.

Debido a que la evaluación de las empresas será realizada a través de la verificación documental presentada al momento de su postulación, las empresas se deben comprometer a proporcionar mayor información si es que el jurado calificador lo solicita.

PREMIACIÓN

Los premios serán entregados en un acto especial (siempre y cuando las restricciones nacionales ante la pandemia lo permitan), el cual consistirá en un reconocimiento que simbolice los esfuerzos y logros obtenidos por las empresas que desarrollaron programas, proyectos y/o acciones en RSE.

ANEXO 1
FORMATO DE PRESENTACIÓN
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

**FORMULARIO DE POSTULACION
PREMIO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

I DATOS DE POSTULACION (Marcar con una X)

Categoría de Empresa

Micro y pequeña empresa		Número de empleados fijos	
Mediana y gran empresa		Número de empleados fijos	

Para cualquier categoría debe cumplir con al menos dos criterios, detalle cuales son y adjuntar documentación de respaldo.

Nº de trabajadores	
Activos productivos	
Ventas anuales	
Exportaciones anuales	

Categoría a la que postula:

Programas, proyectos y/o acciones de RSE dirigido a los sistemas de salud	
Programas, proyectos y/o acciones de RSE dirigidos a las fuerzas del orden	
Programas, proyectos y/o acciones de RSE dirigidos al bienestar social de la comunidad	

II FORMULARIO DE AUTO DECLARACION

1.- ¿La empresa cuenta con una declaración de política social? En caso afirmativo enunciarla

.....
.....
.....
.....
.....

* Documento de respaldo: Política social firmada por la alta dirección

2.- ¿La empresa ha tomado acciones velando el bienestar de su personal ante la pandemia? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....
.....

3.- ¿La empresa ha llevado a cabo programas de capacitación en bioseguridad y bienestar para los trabajadores? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....
.....

4.- ¿Qué tipo de programa, proyecto y/o acciones de RSE ha ejecutado? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....
.....

5.- ¿La empresa ha realizado medición de impacto del programa, proyecto y/o acciones ejecutado? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....
.....

6.- ¿La empresa ha incorporado socios estratégicos en la ejecución de su programa, proyecto y/o acción permitiendo alcanzar un mayor impacto? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....
.....

7.- ¿A raíz de la pandemia la empresa ha modificado su política y/o principios de RSE considerando una nueva línea de acción en relación a su contribución al bienestar social? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....

El presente formulario tiene carácter de declaración jurada y confidencial
Autorizo a la Cámara Nacional de Industrias la difusión en publicaciones y/o revistas, las medidas y los resultados obtenidos.

	Lugar y fecha de presentación:
FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA	
Aclaración de la firma:	

NOTA: TODAS LAS CASILLAS DEBEN SER NECESARIAMENTE LLENADAS

ANEXO 2
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y
MEDIDAS DE RSE

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RSE**

I. DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social	
Teléfonos y fax	
Dirección	
Código postal	
Dirección de correo electrónico	
Página web	
Número de empleados fijos	
Actividad principal	
Ciudad	
Breve descripción de la organización (misión, visión, objetivos, estructura, áreas de trabajo)	

II. DATOS DE LA EMPRESA

Nombre completo	
Cargo en la empresa	
Teléfonos y Fax	
Correo electrónico	

III. DESCRIPCION

¿Cuáles son los alcances, objetivos y metas principales de RSE en la empresa? (300 palabras como máximo)	
--	--

IV. DATOS DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RSE

Descripción de las principales acciones en un párrafo (80 palabras máximo) Breve descripción	
Ubicación	
Inversión	

Describa detalladamente el área que abarca las acciones de RSE	
a)Cuál es la población beneficiaria?	
b) Describa detalladamente el impacto de las acciones realizadas sobre la población beneficiaria. Describa la documentación de respaldo.	
c) Describa los instrumentos y procedimientos empleados por la empresa Describa la documentación de respaldo.	
d) Considera que el empleo de dichos instrumentos y procedimientos son replicables en otras empresas? Cómo?	
e) Describa la forma en la que la empresa ha institucionalizado la ejecución de acciones de RSE. Describa la documentación de respaldo	
f)Cuál fue el beneficio que la empresa experimentó como resultado de las acciones de RSE realizadas? Describa la documentación de respaldo	

MUCHAS GRACIAS!!!

El presente formulario tiene carácter de declaración jurada y confidencialidad.
Autorizo a la Cámara Nacional de Industrias la difusión en publicaciones y/o revistas, las medidas y los resultados obtenidos.

FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA	Lugar y fecha de presentación:
Aclaración de la firma:	

NOTA: TODAS LAS CASILLAS DEBEN SER NECESARIAMENTE LLENADAS